

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 005 (Art. 295 C.G.P.)

No.	RADICADO NRO.	PROCESO/ SOLICITUD	DEMANDANTE/ SOLICITANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1	2021-00003-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	GUILLERMO BUITRAGO SALAZAR	AUTO INTERL.011 LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	08-feb-2021
2	2021-00003-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	GUILLERMO BUITRAGO SALAZAR	AUTO INTERL.012 DECRETA MEDIDA CAUTELAR	08-feb-2021

FIJADO: En la fecha, 09 de febrero de 2021, a las 8 A.M. Y

SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario.